



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1580/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0002767, Ent. N° 2010/2021)

VISTO: la nota remitida por el Ministerio de Salud Pública referente al cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza No. 77 del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) que por dicha nota se pone en conocimiento de este Tribunal, el detalle de las partidas otorgadas a distintos beneficiarios entre el 1º/10/2019 y 30/09/2020;

2) que, de las partidas entregadas en el período mencionado, las que no fueron rendidas dentro del plazo de 60 días, desde el último día del mes que se otorgaron los fondos, son las siguientes:

BENEFICIARIO	MONTO(\$)	FECHA COBRO	FECHA RENDIDO
01/10/2019 – 31/03/2020			
INCISO 12			
CENTRO NACIONAL DE QUEMADOS	5.814	29/10/2019	
FUNDACIBA	14.709.406	18/02/2020	10/06/2020
INCISO 21			
ASOCIACION AYUDA SERO POSITIVO (ASEPO)	270.000	28/11/2019	
ASOCIACION LUCHA CONTRA EL CANCER	325.000	23/01/2020	22/05/2020
CRUZ ROJA URUGUAYA	450.000	19/03/2020	15/07/2020
01/04/2020 – 30/09/2020			



TRIBUNAL DE CUENTAS

INCISO 12			
FACULTAD DE QUIMICA	1.747.017	19/05/2020	28/08/2020
INCISO 21			
ASOCIACION AYUDA SERO POSITIVO (ASEPO)	275.000	19/05/2020	05/11/2020
ASOCIACION LUCHA CONTRA EL CANCER	325.000	16/07/2020	02/03/2021
ASOCIACION LUCHA CONTRA EL CANCER	19.180.680	16/07/2020	10/11/2020
ASOCIACION PROCARDIAS	845.000	19/05/2020	10/09/2020
COMISION HONOR. PATRONATO DEL PSICOPATA	600.000	17/06/2020	21/10/2020
CRUZ ROJA URUGUAYA	445.000	17/08/2020	27/01/2021
CENTRO URUG.IMAGENOLOGIA MOLECULAR	48.000.000	22/05/2020	31/08/2020
CENTRO URUG.IMAGENOLOGIA MOLECULAR	36.007.750	24/09/2020	30/12/2020
FUNDACION SIN LIMITES	100.000	27/04/2020	11/02/2021
MOV. NAC. USUARIOS SALUD PBCA. Y PRIVADA	435.000	24/04/2020	10/12/2020
ASOCIACION DIABETICOS DE DURAZNO	220.000	15/04/2020	23/10/2020
LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS	215.000	15/04/2020	18/12/2020
ASOC. URUG. ENFERMEDADES MUSCULARES	890.000	15/04/2020	15/04/2021
FUNDACION DIANOVA URUGUAY	150.000	15/04/2020	04/11/2020
FUNDACION GENESIS	320.000	19/05/2020	08/12/2020

CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 77 en su art. 9°;

2) que los receptores de las partidas a que refiere el Resultando 2), no cumplieron con lo establecido en el art. 132 del TOCAF;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el art. 211 Lit. C) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Tomar conocimiento de la información remitida por el Ministerio de Salud Pública respecto de las partidas otorgadas a terceros en el período 1°/10/2019 - 30/09/2020;
- 2) Observar lo actuado por la Facultad de Química por no haber dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 132 del TOCAF;
- 3) Téngase presente lo expresado en el Considerando 2); y



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 4) Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Salud Pública y a la Facultad de Química.

bf

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Olga Santinelli Taubner, sobre una línea horizontal.

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General